MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, Expte.: CONTR 2020 542306.

ACTA 2

PRESIDENTA:
Dª. Rosa Plaza Olivares.
Secretaria General Provincial de Justicia e Interior.

VOCALES:
Dª Emilia Escudero Valverde
Interventor Provincial Adjunta

D. Manuel Pino Maldonado.
Letrado del Gabinete Jurídico.

D. Jose Salvador Rodríguez Cañadas
Titulado adscrito a la Sección de contratación.

D. Nicolás Sánchez Escobar
Asesor técnico.

SECRETARIO:
D. Ricardo Huesa Gallardo
Jefe de la Sección de Contratación.

En la Sala de Juntas de la Secretaria General Provincial, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 3ª planta, siendo las 08:31 horas del día 13 de octubre de dos mil veinte, se reúne la Mesa de Contratación constituida al efecto para la licitación del contrato denominado "Servicio para la gestión del punto de encuentro familiar en la provincia de Almería".

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Examen de la documentación presentada por la licitadora admitida en el procedimiento contenida en el sobre electrónico número 2 **"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor".**

DESARROLLO DE LA SESION

La Sra. Presidenta declara abierta la Mesa procediéndose seguidamente por el Secretario una vez cumplida la hora planificada de apertura del sobre electrónico en el Portal de Licitación Electrónica -SIREC-, a la apertura del mismo quedando registrada en la plataforma como fecha real de apertura las 08:37 horas, tras lo cual todos los miembros asistentes a la mesa tienen acceso a la información contenida en el sobre electrónico procediéndose seguidamente al examen de la documentación contenida en el mismo comprobándose que conforme a los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás normativa aplicable, la empresa presenta la documentación de

forma correcta, verificándose que dentro de la información contenida no se hace referencia alguna a la documentación que debe contenerse en el sobre "3".

Seguidamente por los miembros integrantes de la Mesa se acuerda que la documentación contenida en el sobre 2 referente a la "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" sea remitida a la Comisión Técnica constituida al efecto para su examen de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10.2 de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordándose que la Mesa se reúna de nuevo una vez que la Comisión concluya su examen al objeto de examinar el informe elaborado por la Comisión y proceder a la apertura del sobre nº 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 08:47 horas del día de la fecha, levantando la presente acta por triplicado ejemplar, de todo lo cual doy fe con el visto bueno de la Sra Presidenta.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo: Rosa Plaza Olivares

EL SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Huesa Gallardo